



MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

Módulo	MÓDULO AVANZADO DE INVESTIGACIÓN
Materia	METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN EN BBAA
Asignatura	Código 605616 INVESTIGACIÓN Y TEORÍA EN BELLAS ARTES

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Curso:	Máster en Investigación en Arte y Creación
Carácter:	Obligatoria
Período de impartición:	1º semestre grupo 1 / 2º semestre grupo 2
Carga Docente:	6 ECTS
Teórica/Práctica:	6 ECTS

Departamento responsable: Historia del Arte (Facultad de Geografía e Historia) y Escultura y Formación Artística

Coordinadora: Aurora Fernández Polanco

Correo-e: aferpol@ucm.es

Tfno. Dpto.: 91 394 36 44

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Descriptor:

La asignatura trata especialmente textos, prácticas y procesos relativos a los distintos formatos de entender la art based research. Se preocupará por los saberes del arte y las peculiaridades de la investigación artística fuera y dentro de la academia. Para ello se sirve especialmente de la puesta en común de diferentes casos de estudio que se presentan como paradigmáticos dentro del ámbito de la práctica artística como investigación. Se dedicará también a trabajar las formas de escritura y los formatos académicos de investigación artística en la Universidad del conocimiento.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Fomentar la investigación artística.
- Desarrollar la capacidad de diseñar, elaborar y gestionar proyectos en equipos multidisciplinares, rentabilizando el uso de los recursos y la difusión de sus resultados.
- Mejorar las posibilidades de inserción del/a estudiante en el circuito artístico y sector profesional dirigido a los creativos en el ámbito audiovisual y tecnológico en los que puede aplicar los conocimientos técnicos y creativos adquiridos.

- Dotar al estudiante de las herramientas de análisis del contexto social y cultural en el que se inscribe la práctica artística y profundizar sobre su adaptación a códigos, estructuras y colectivos multiculturales, para poder ejercer de experto cultural, asesoría y dirección artísticas.
- Desarrollar la formación intelectual y la capacidad crítica del/a estudiante, desde el ámbito del arte y la cultura visual, como futuro creativo en el ámbito de la imagen y responsabilizar su producción a fin de entender el contexto cultural para generar iniciativa y dinamizar el entorno.
- Estimular la participación con los principales agentes locales, nacionales e internacionales, de la vida cultural y el mercado artístico a través de proyectos de colaboración, con el objetivo de ejercer un desarrollo profesional como profesor en lenguajes artísticos e investigación, a través de la educación artística.

Objetivos específicos

- Capacitar a los alumnos en el desarrollo de herramientas apropiadas para acometer las tareas que se anuncian en el título de la asignatura.
- Dotar del conocimiento de la Teoría y del discurso actual del arte así como el pensamiento actual de los artistas.
- Capacitar para la comprensión y valoración de discursos artísticos en relación con la propia obra.
- Capacitar para la producción y relación de ideas dentro del proceso creativo.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- C.G.1. Desarrollar habilidades que permitan aplicar a entornos diferentes, dentro de contextos multidisciplinares, los conceptos, principios y prácticas relacionadas con el área de las Bellas Artes.
- C.G.2. Capacitar para la elaboración adecuada y original de creaciones artísticas que integren conocimientos y afronten la complejidad de formular juicios personales que no eviten el compromiso con las responsabilidades sociales y éticas vinculadas.
- C.G.3. Capacitar para la comunicación de conclusiones personales -y de los fundamentos que las sustentan- a públicos especializados en las Bellas Artes, o no, mediante la presentación pública de ideas y proyectos de Creación e Investigación Artísticas, capaces de transmitir emociones o asesoramiento en el terreno de las Bellas Artes.
- C.G.4. Capacitar en aquellas habilidades de aprendizaje que promuevan aprender por sí mismo y con otros, desarrollando habilidades de pensamiento y

de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales, adentrando a los/as estudiantes en los perfiles de investigación que les posibiliten continuar con los estudios de doctorado en el EEES.

- C.G.5. Adquirir estrategias para integrarse en grupos multidisciplinares, desarrollando la capacidad de colaboración con profesionales de otros campos, estimulando el intercambio y la colaboración entre distintos grupos de investigación de modo que se contribuya a rentabilizar el uso de sus recursos y la difusión de sus resultados.

Competencias Transversales

- CT.3. Capacidad basada en el conocimiento, experiencia, valores y disposiciones desarrolladas en la práctica educativa con los lenguajes artísticos para revertirla a las nuevas situaciones y contextos multidisciplinares.
- CT.4. Capacidad crítica en el desarrollo de estrategias metodológicas y discursivas que propicien la innovación y propuestas alternativas en el marco de las teorías estéticas del arte contemporáneo.

Competencias Específicas

- CE.2. Conocimiento de los fundamentos teóricos y de los procesos metodológicos, para la realización de tesis doctorales o trabajos de investigación en el marco de las Bellas Artes.
- CE.22. Conocimiento de las metodologías y habilidades necesarias para gestionar producciones artísticas en el ámbito de las políticas culturales, locales, nacionales e internacionales (métodos de análisis de discurso y contenido procedentes de la sociología del arte aplicados a los circuitos artísticos contemporáneos).

CONTENIDOS

- Seguridad, higiene y buenas prácticas en la asignatura.
- Teoría, investigación y práctica artística: textos para un debate. Trabajaremos sobre lectura, resumen y comentario de textos relativos al debate sobre investigación, universidad y práctica artística.
- Pensar por casos. Propuesta colectiva de casos paradigmáticos de “práctica artística como investigación” tanto en la academia como fuera de ella.
- Formatos académicos de investigación en la Universidad del conocimiento.

METODOLOGÍA

El método a seguir en el desarrollo de los contenidos tiene la siguiente estructura:

- Al comienzo de cada tema se expondrá el contenido y objetivos principales de dicho tema.
Desarrollo teórico de los contenidos. En la mayoría de los casos se pondrán ejemplos prácticos mediante problemas resueltos, clasificados por tipos, según las ideas o conceptos más significativos de cada contenido tratado. Al final del tema se pondrán plantear nuevas propuestas que permitan interrelacionar contenidos ya estudiados con los del resto de la asignatura o con otras asignaturas. Como apoyo a las explicaciones teóricas, se proporcionará a los alumnos el material docente apropiado, bien en fotocopias o bien en el Campus Virtual.
- Propuesta de ejercicios. Se pretende que los estudiantes comprueben si van asimilando los conceptos explicados según éstos se van tratando.
- Cuestiones y problemas. Al final de cada tema se desarrollarán diversas actividades para contribuir a que los estudiantes refuercen los conocimientos adquiridos.

Actividad Formativa

Actividad	Competencias generales y transversales	ECTS
Lecciones magistrales por parte del profesor hacia el estudiante con una estimación de los créditos desarrollados del 30 %.	CG. 4 CT. 3,4	6
Debates grupales o seminarios de encuentro, donde moderados por el profesor se suscitan los temas previamente elaborados por los /las estudiantes sirviendo de vehículo para la transmisión de conocimiento y desarrollo de la capacidad crítica del estudiante. Son así mismo actividades que promueven la relación grupal y el trabajo en equipo. Se estima en un 30% de los créditos dedicados a estas actividades.	CG. 3,4,5 CT. 1,2,3,4,5	
Investigación Bibliográfica y Fuentes Auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos. Hasta un 20%	CG. 1,3,4 CT. 1,3,4,5	
Exposición y presentación de trabajos donde se estimula el intercambio y la colaboración entre distintos grupos, cara al adecuado planteamiento de los métodos de investigación, contribuyendo de este modo a rentabilizar el uso de recursos y la difusión de sus resultados. La dedicación a esta actividad oscilará entre el 10-20% de los créditos.	CG. 1,2,3,4,5 CT. 1,2,3,4,5	
Salidas de estudio son dirigidas de modo especial a la visitas de exposiciones, museos, y actividades culturales. Su dedicación en créditos se estima en 5%.	CG. 1 CT. 1,3,4	

Actividad del estudiante

- Estudio de los contenidos teóricos
- Propuesta de ejercicios para realizar tanto en las clases presenciales, como en el tiempo dedicado a la formación autónoma del alumno sobre los temas tratados.
- Realización de breves proyectos personales de estudio sobre temas que se desarrollan en los contenidos de la asignatura.
- Participación en debates, talleres y otras actividades de clase

CRONOGRAMA

Las actividades que los estudiantes han de realizar a lo largo del curso se expondrán por el profesor al comienzo de éste.

EVALUACIÓN

- **Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula:**
La evaluación del trabajo de aprendizaje realizado por el estudiante considerará la destreza y capacidad para la resolución de los proyectos, problemas, ejercicios propuestos, u otras actividades. Los trabajos se someterán a la valoración del profesor/a, el cual tendrá en cuenta tanto el tratamiento conceptual como la claridad de la presentación.
- **Examen mediante prueba objetiva de los conocimientos adquiridos:**
La evaluación de las competencias adquiridas en la parte teórica de la asignatura se llevará a cabo mediante la realización de pruebas objetivas (controles, exámenes, test). Estas pruebas constarán de preguntas sobre aplicación de conceptos aprendidos durante el curso y cuestiones prácticas relacionadas.
- **Asistencia y participación en las clases:**
Es obligatoria la asistencia a las clases puesto que son presenciales.
- **Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos:**

Calificación numérica final de 0 a 10 según la legislación vigente.

El rendimiento académico del estudiante y la calificación final de la asignatura se computarán de forma ponderada atendiendo a los siguientes porcentajes, que se mantendrán en todas las convocatorias:

El progreso adecuado de los estudiantes en el proceso de adquisición de competencias se evaluará por medio de la evaluación de los trabajos que suponen las exposiciones públicas. Este apartado podrá evaluar el 20 % de las competencias.

La evaluación del conjunto de competencias será ratificada, o no, por el profesor que evaluará la presentación de ideas y proyectos realizados por el estudiante mediante presentaciones y trabajos de análisis y fundamentación de sus proyectos artísticos, dedicando a este apartado entre un 50 - 70% de su calificación final. La buena inserción de las metodologías y estrategias desarrolladas en la asignatura en el perfil de cada estudiante será la

calificación que matice la nota final, de un 10 a 20 %.

Para la evaluación final es obligatoria la participación en las diferentes actividades propuestas. Para poder acceder a la evaluación final será necesario que el estudiante haya participado al menos en el 70% de las actividades presenciales.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- <https://www.ucm.es/arteinvestigacion>
- A. Fernández Polanco, Crítica visual del saber solitario, Bilbao, Consonni, 2019
- A. Soto Calderón, Usos performativos de las imágenes, Santiago de Chile, Metales pesados, 2020
- G. Vilar: Disturbios de la razón: la investigación artística, Madrid, Antonio Machado, 2021

Bibliografía complementaria

Revistas online:

- <http://www.artandresearch.org.uk/>
- <http://www.artresearch.eu/>
- <http://www.jar-online.net/>
- <http://www.mahku.nl/research/mahkuzine8.html>
- <http://www.re-visiones.net/index.php/RE-VISIONES>
- <https://www.accesos.info/>